JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO
RADICADO No.:	500131530022022-0101
DEMANDANTE:	JOSE FRANCISCO FUQUEN FONSECA
DEMANDADO:	FIDELIGNO AMADO SAENZ
ASUNTO:	DESIGNACIÓN CURADORA

Tunja, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Poner en conocimiento de la ejecutante lo informado por los señores HECTOR JULIAN AMADO GARCIA y DAVID RICARDO AMADO GARCIA, a través de apoderada, como herederos del ejecutado.

Se requiere a la persona encargada de la agregación de memoriales en el Despacho, para que de manera inmediata realice la búsqueda del archivo adjunto a la petición presentada el primero de diciembre del año anterior, esto es la escritura Pública Número 2258 otorgada y autorizada por la Notaria 40 del Círculo de Bogotá del 9 de Julio de 2022 y sea agregada al expediente de forma inmediata dejando la constancia respectiva. Lo anterior se requiere a efectos de proveer sobre la solicitud de inscripción de la misma, ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No** 16 hoy DOCE **(12) DE MAYO** de dos mil veintitrés (2023)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56ade51bc6380cad965c6336a70656a129a93881c3222331d28a55bc6a8d93ed**
Documento generado en 11/05/2023 02:49:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica